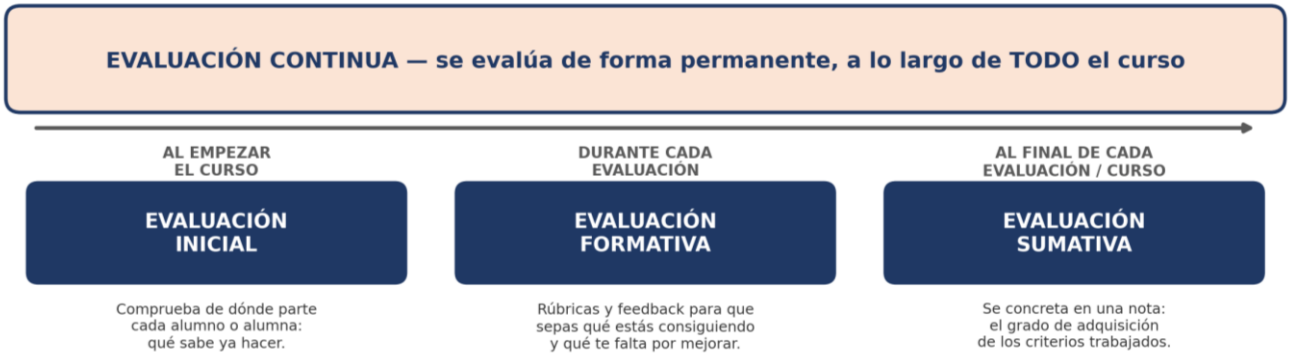
CÓMO SE EVALÚA Y SE CALIFICA
Proyecto de Investigación Integrado (II) · 2º Bloque

¿QUÉ ES ESTE DOCUMENTO?

La normativa educativa obliga a informar al alumnado y a sus familias, al comienzo del curso, de cómo se evalúa y se califica cada materia. Este documento resume de forma clara y visual el sistema de evaluación de Proyecto de Investigación Integrado II en Bachillerato. El documento se publicará en el equipo de Teams del grupo para que vosotros o vuestras familias podáis consultarlo en cualquier momento. Ante cualquier duda, el profesor o profesora de la materia podrá ampliar esta información.

1. ¿CUÁNDO SE EVALÚA? LOS CUATRO TIPOS DE EVALUACIÓN

La ley distingue varios momentos o «tipos» de evaluación a lo largo del curso. Los tres primeros son fotografías en momentos concretos; el cuarto —la evaluación continua— es el hilo que los conecta a todos:

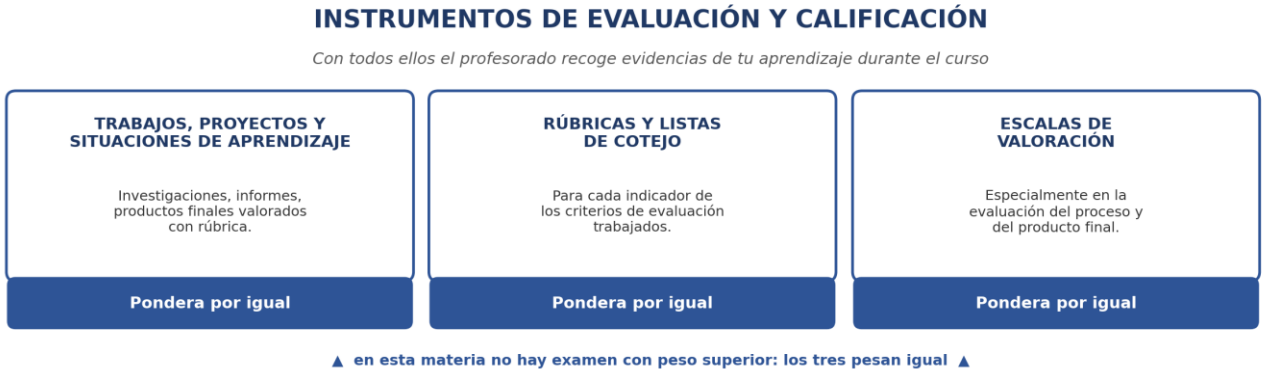


LA EVALUACIÓN CONTINUA ES LA CLAVE

No existe un único instrumento del que depende todo: a lo largo de todo el curso se van recogiendo evidencias de tu aprendizaje. Por eso el aprobado no depende de la media aritmética de las tres evaluaciones, sino de la media ponderada de todos los criterios trabajados durante el curso.

2. ¿CON QUÉ SE EVALÚA? LOS INSTRUMENTOS

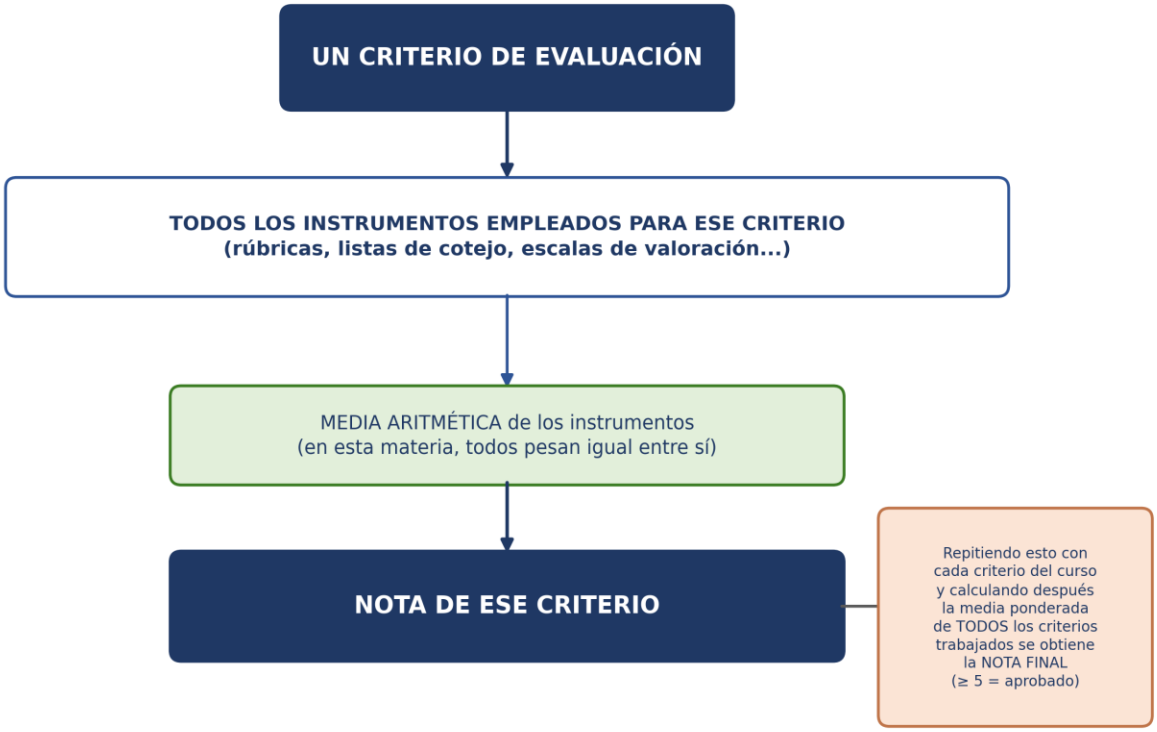
Cada criterio de evaluación de la materia (las capacidades y destrezas que debes ir consiguiendo) se comprueba con varios instrumentos distintos, no con uno solo:



En esta materia no se realizan pruebas competenciales (exámenes escritos): el trabajo se evalúa fundamentalmente a través de proyectos, rúbricas y listas de cotejo, y los instrumentos de evaluación se ponderan por igual entre sí.

3. ¿CÓMO SE COMBINAN PARA DAR UNA NOTA?

Así se calcula, paso a paso, la nota de cada criterio y, a partir de ella, la nota final de la materia:



La evaluación por criterios puede ser difícil de entender. Por eso, aquí tienes un ejemplo con una nota inventada, aplicado a un criterio de evaluación habitual en la materia, calculado paso a paso:



¿Y LA NOTA FINAL DE LA MATERIA?

Este mismo cálculo se repite para cada uno de los criterios de evaluación trabajados durante el curso (no son uno ni dos: son varias decenas a lo largo del año). La nota final de la materia es, a su vez, la media ponderada de las notas de todos esos criterios — y todos los criterios pesan igual entre sí.

4. ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA (PLEI)

El departamento aplica los criterios comunes del centro recogidos en el PLEI (Plan de Lectura, Escritura e Investigación) en todas las producciones del alumnado, ya sean exámenes, trabajos o cuadernos:

- **Ortografía:** cada falta (incluidas las tildes) resta 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto por producción.
- **Expresión escrita:** Una deficiente expresión escrita (inexistencia de concordancias morfológicas, falta de coherencia interna del discurso, mal uso de las estructuras sintácticas adecuadas) que dificulte el entendimiento del discurso podrá llevar a la ANULACIÓN DIRECTA de parte o todas las producciones escritas afectadas. En Bachillerato esto no es una simple penalización de puntos: la respuesta se anula.
- **Presentación:** limpieza, márgenes, paginación y estructura (portada, índice, cuerpo y fuentes) en los trabajos académicos y producciones escritas.

- **Expresión oral:** entonación, registro adecuado y lenguaje corporal en exposiciones y defensas orales.

5. GARANTÍAS DE QUE EL TRABAJO ES TUYO

La detección de plagio o de uso indiscriminado de herramientas de inteligencia artificial conlleva la anulación del ejercicio o trabajo.

En los trabajos, proyectos o producciones que el alumnado realice total o parcialmente fuera del aula, será obligatorio que defienda oralmente el trabajo ante el profesor o profesora, como parte ordinaria de la evaluación y no solo ante una sospecha concreta. No bastará con una simple exposición oral del contenido: el docente formulará preguntas concretas sobre el proceso de elaboración y el contenido para comprobar que la producción es de autoría propia y que el alumno o alumna domina realmente lo que presenta. La falta de dominio autónomo en esa defensa oral conllevará penalización en la rúbrica realizada a tal efecto.

El plagio, en esta materia en particular, se penaliza severamente, por lo que será necesario emplear un sistema de citas bibliográficas adecuado.

EN BACHILLERATO, LA DEFENSA ORAL ES OBLIGATORIA

En Bachillerato esta defensa oral no es excepcional ni depende de que se sospeche algo: forma parte ordinaria de la evaluación de cualquier trabajo, proyecto o producción realizado total o parcialmente fuera del aula.

6. ¿QUÉ PASA SI PIERDO LA EVALUACIÓN CONTINUA?

Si el número de faltas de asistencia (justificadas o no) es muy elevado (>16% en cada evaluación), el profesorado puede iniciar el trámite de pérdida de la evaluación continua, previo aviso del inicio de la situación de absentismo, siguiendo el registro de ausencias de la Consejería de Educación. Se te comunicará cuando esto ocurra.

En ese caso, no desaparece tu derecho a aprobar: se te hará una prueba extraordinaria de los criterios de evaluación correspondientes a cada evaluación en la que hayas estado ausente.

7. ¿Y SI NO APRUEBO EN CONVOCATORIA ORDINARIA?

Si al finalizar el curso no has alcanzado la nota de 5 en la media ponderada de los criterios, tendrás que acudir a la convocatoria extraordinaria en la última quincena de junio, que evaluará únicamente los criterios no superados. Consistirá, principalmente, en la entrega de los trabajos pendientes y de otros que el profesor o profesora decida incluir para evaluar los criterios calificados negativamente. Si alcanzas un 5, se considerará que has adquirido todos los criterios de la materia.

8. SI REPITES CURSO CON ESTA MATERIA SUSPENSA

Proyecto de Investigación Integrado II solo se cursa en este bloque, por lo que no existe la situación de «materia pendiente» de un curso anterior: si no la superas, la única vía es repetir el curso con un plan de trabajo individualizado (PTI) centrado en lo que te falta:

ORIENTACIONES PARA TU PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (PTI)

Se cuidará de forma escrupulosa la evaluación continua, evaluando únicamente los criterios de evaluación que no hayas superado el curso anterior: no repites lo que ya tenías aprobado.

En lo que respecta a las destrezas básicas de la materia, se priorizarán aspectos como:

- Uso de sistemas de citas y referencias bibliográficas.
- Dominio de los criterios obligatorios de realización de un trabajo de investigación, de los métodos de obtención de información mediante fuentes fiables, y presentación de las conclusiones en el sistema requerido, relacionado con el PLEI del centro.

Se tendrán en cuenta los criterios asumidos por el departamento sobre faltas de ortografía (0,1 puntos por cada falta, hasta un máximo de un punto), expresión escrita, caligrafía y capacidad de síntesis.

Si no superas algún criterio, puedes recuperarlo entregando los ejercicios pendientes o con un nuevo plan de trabajo que te facilitará el jefe o jefa de departamento.

¿A QUIÉN PREGUNTO?

El profesor o profesora de tu grupo resolverá cualquier duda sobre tu caso concreto.